

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos-subasta de las obras de la primera fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid, y obras de ampliación del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Soria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subasta siguientes:

Primera fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid.

Orden de adjudicación: 9 de agosto de 1974.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Her-mida.

Presupuesto de contrata: 171.470.989 pesetas.

Importe adjudicación: 171.470.989 pe-setas.

Baja: Ninguna.

Fianza definitiva: 6.858.840 pesetas.

Obras de ampliación del Centro Peni-tenciario de Cumplimiento de Soria.

Orden de adjudicación: 9 de agosto de 1974.

Adjudicatario: Don Pedro Hernan-do Sanz.

Presupuesto de contrata: 30.390.083 pe-setas.

Importe adjudicación: 28.232.387 pese-tas.

Baja: 2.157.006 pesetas.

Fianza definitiva: 1.215.803 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Sub-secretario, José del Campo.—7.045-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso subasta pública para la adquisición de un local y vivienda en Toledo.*

Se convoca concurso-subasta pública para la adquisición de un local y vivienda en Toledo. El pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta.—Ministerio de la Gober-nación.—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo (calle General Moscardó, 8), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Di-rector general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—7.084-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la construcción de un edificio para oficinas y viviendas en Sevilla.*

Se convoca concurso-subasta pública para la construcción de un edificio para oficinas y viviendas en Sevilla. El proyec-to de obras, así como los pliegos de condiciones y el de cláusulas administrati-vas particulares que han de regir el con-curso-subasta se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Ad-ministración y Contabilidad de este Or-ganismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª.—Mi-nisterio de la Gobernación.—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla (plaza de España, torre Norte), donde los licitadores debe-rán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publica-ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Di-rector general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—7.085-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para con-tratar la explotación de bares-restauran-tes, cafeterías y cantinas en el Aero-puerto de Girona.*

Se convoca concurso público para for-malizar el contrato de gestión de servi-cios, relativo a la explotación de bares-restaurantes, cafeterías y cantinas en el Aeropuerto de Girona, con un canon mí-nimo anual de dos millones quinientos mil (2.500.000) pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 600.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuen-tran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Minis-terio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), to-dos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la pro-posición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurí-dica, y además irán firmados por el ofe-rente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 de octubre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 17 del mencio-nado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adju-dicatarios.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secre-tario de la Junta Económica.—11.317-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para con-tratar la explotación del bar restauran-te, cafetería y cantina, en el Aeropuerto de Santiago.*

Se convoca concurso público para for-malizar el contrato de gestión de servi-cios, relativo a la explotación del bar restaurante, cafetería y cantina, en el Aeropuerto de Santiago, con un canon mí-nimo anual de ciento cincuenta mil pe-setas (150.000).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 37.500 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuen-tran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Jun-ta Económica Central (edificio del Minis-terio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la pro-posición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurí-dica, y además irán firmados por el ofe-rente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de octubre, a las diez treinta horas.

El anuncio será de cuenta de los adju-dicatarios.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—El Secre-tario de la Junta Económica.—11.315-C.

*Resolución de la Junta Central de Com-pras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cables de diversos tipos para instalaciones y líneas tele-fónicas».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cables de diversos tipos para instalaciones y líneas telefónicas», por un importe límite de 3.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 121/74 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del año en curso.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particula-res, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los li-citadores están de manifiesto en la Se-cretaría de esta Junta, sita en el Minis-terio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la pro-posición económica y el otro la documen-tación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entrea-garse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 72.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.443-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reparación de daños y mejora de drenajes en el camino vecinal de Malgrat a Blanes y ramal a Palafróls».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Reparación de daños y mejora de drenajes en el campo vecinal de Malgrat a Blanes y ramal a Palafróls».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de dieciocho millones quinientas cuatro mil seiscientos noventa y siete (18.504.697) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones.** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional.** Se fija en la cantidad de doscientas setenta mil cuarenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (270.046,97 pesetas).

**Garantía definitiva.** Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, hasta diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que excede de dicha cantidad.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado

de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.052-A.

*Resolución de Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal BV-1.001 de Calaf a San Martín de Sasgayolas».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de

ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal BV-1.001 de Calaf a San Martín de Sasgayolas.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de treinta y cuatro millones trescientas setenta y seis mil doscientas treinta y nueve (34.376.239) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de cuatrocientas veintiocho mil seiscientos sesenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (428.762,39) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.063-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 28 de junio de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: Reparación de los daños producidos por las lluvias en la carretera BV-5.302 de Palautordera a la de Granollers a Gerona y las de saneamiento y desagüe en la carretera C-251 de Granollers a Gerona, kilómetro 6,500 al 7,115.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad total de veintinueve millones doscientas veintisiete mil treinta y nueve (29.227.039) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, precediéndose a un nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de trescientas setenta y siete mil doscientas setenta pesetas con treinta y nueve céntimos (377.270,39) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 8 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más hasta diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que le exceda de dicha cantidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar

a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar en dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas, de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de agosto de 1974.—El Secretario accidental.—7.062-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras C. L. «de Quiroga a Parteme», trozo 3.º, tramo 1.º (perfiles 1 al 31), en Quiroga.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 181, del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

**Título:** C. L. «De Quiroga a Parteme», trozo 3.º, tramo 1.º (perfiles 1 al 31), en Quiroga.

**Presupuesto de contrata:** 1.750.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta será de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto, figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 9 de agosto de 1974.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.073-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 11, 12, 13, 14 y 15 del presupuesto extraordinario «R» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
<b>Lote número 11</b>	
Cabanelas-Cuspedriños .....	1.252.000
C.ª Puente Bora-Almofrey .....	1.400.000
Matopercos a Porteliña de Cor-te y enlace a Pacíño .....	1.586.000
Suma el lote número 11 ...	4.238.000

	Pesetas
<b>Lote número 12</b>	
Pena de Arriba a Agar .....	1.400.000
Somoza a Fraiz .....	1.900.000
Rivola-Iglesia a C. <sup>a</sup> Estrada-Forcarey .....	1.400.000
Camino Orosa a C. <sup>a</sup> de Chapa .....	800.000
Suma el lote número 12 ...	5.500.000
<b>Lote número 13</b>	
Cruces-Puente dos Corvos .....	3.600.000
Calobre a Puente Ledesma .....	200.000
Suma el lote número 13 ...	3.800.000
<b>Lote número 14</b>	
Fixó-Vilaríño .....	1.750.000
Botcs a Donramiro .....	1.000.000
Ocastro a Merza .....	2.264.000
Suma el lote número 14 ...	5.014.000
<b>Lote número 15</b>	
Terminación Lage-Eiroa .....	1.500.000
Rampa a Portela-Barcia de Seijo .....	1.000.000
Lamosa-Picoto-Parada .....	2.000.000
Suma el lote número 15 ...	4.500.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en caso de que se opte a varios en la misma subasta.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

**Fianza:** La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra, y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 6 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario accidental, Luis Pérez Jofre de Villegas.—7.116-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 27, 28 y 29 procedentes de los complementarios del presupuesto extraordinario «Q» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
<b>Lote número 27</b>	
C. V. de Bordonos a Aldariz ...	1.817.800
Suma el lote número 27 ...	1.817.800
<b>Lote número 28</b>	
Camino Vircen de la Roca .....	2.800.000
Camino de Figueiro a Goyán .....	795.904
Camino de Vilarchán a Sanomedio .....	395.243
Suma el lote número 28 ...	3.991.147
<b>Lote número 29</b>	
Camino de San Cipriano a San José de Ribarteme .....	2.000.000
Camino de Arentey a Porto ...	1.610.000
Suma el lote número 29 ...	3.610.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

**Fianzas:** La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario general accidental, Luis Pérez Jofre de Villegas.—7.117-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 16, 17, 18, 19 y 20 del presupuesto extraordinario «R» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
<b>Lote número 16</b>	
Los Bachos a La Lada, por Salcidos y ramal a Couto .....	3.000.000
Pazos a Muros .....	1.000.000
Calzada S. Bartolomé a Guillarey .....	750.000
Suma el lote número 16 ...	4.750.000
<b>Lote número 17</b>	
Prado a Camanzo .....	800.000
Cerdedo a Amil .....	2.400.000
Valdecorbos al Grupo Escolar, Vilaverde-Mourete y C. <sup>a</sup> Montecedo-Ciudad Asistencial .....	1.750.000
Suma el lote número 17 ...	4.950.000
<b>Lote número 18</b>	
Gil a Barrantes .....	400.000
Rampa de Simes a Agis .....	500.000
San Salvador al Empalme .....	594.300
Rampa al Mosteiro y Grupo Escolar .....	580.000
Puentesampayo a Canicouba y enlace .....	1.200.000
Carretera Pontevedra-Dena a Area .....	400.000
Gil a Barrantes .....	300.000
Suma el lote número 18 ...	3.974.300
<b>Lote número 19</b>	
Cruz de Maceira-Meira .....	1.117.200
Cerdedo a Amil y Geve .....	3.299.600
Portonovo a Adigna .....	382.600
Suma el lote número 19 ...	4.799.400

Pesetas

## Lote número 20

Cambio que de la carretera de Puentesampayo conduce a Rañadoiro .....	900.000
Acceso a Iglesia Sotomayor .....	1.400.000
Comboa-Sotomayor .....	1.000.000
Arcada a Amoedo .....	1.104.000
Suma el lote número 20 .....	4.404.000

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 13 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario general accidental, Luis Pérez Jofre de Villegas.—7.118-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización en Barcena de Pié de Concha.**

**Objeto:** Urbanización en Barcena de Pié de Concha (plazo reducido).

Tipo: 1.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantías:** La provisional, 40.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aibalá del Caudillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos.**

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Consistirá en el aprovechamiento de los pastos de las dehesas propiedad de este Ayuntamiento llamadas «Carretona» y «Encinar», pertenecientes a los bienes de propios, y con una extensión superficial aproximada de 1.420 fanegas. Las referidas dehesas se dividirán en cuatro lotes para su aprovechamiento, pudiendo los licitadores optar a uno o más lotes.

**Tipo de licitación:** La cantidad global de 779.792 pesetas y por lotes las siguientes: Lote número 1, llamado «Encinar», 229.575 pesetas; lote número 2, «El Toril», 146.177 pesetas; lote número 3, «La Charca», 199.580 pesetas; lote número 4, «Las Zorreras», 204.460 pesetas. Siendo la duración del contrato de tres años, contados desde el 1 de octubre de 1974 al 29 de septiembre de 1977.

**Garantía provisional:** Consistirá en el 3 por 100 de los tipos de licitación indicados para cada uno de los lotes, siendo la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

**Admisión de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provin-

cia, en sobres cerrados, a los que se acompañará el resguardo del depósito provisional, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

**Celebración de la subasta:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cerró el plazo de admisión de proposiciones.

Todas las demás formalidades podrán ser examinadas por los licitadores mediante lectura del pliego de condiciones que está unido al expediente de su razón.

## Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., enterado del pliego de condiciones bajo las cuales ha de arrendarse el lote número ....., denominado ....., de las dehesas del Ayuntamiento de Aibalá del Caudillo, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones acompañarán, y dentro del mismo sobre, declaración jurada con arreglo al siguiente modelo: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aibalá del Caudillo. (Fecha y firma del licitador).»

Aibalá del Caudillo, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de plazas.**

Se convoca subasta para la ejecución de obras de acondicionamiento de las plazas sitas en las urbanizaciones «Hitasa» y «Pryconsa», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en las oficinas de Secretaría.

Tipo: 3.197.966,57 pesetas.

**Plazos:** Ejecución de las obras, cuatro meses.

**Garantías:** Provisional, 52.970; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

**Apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número) ....., en nombre propio o en representación de ....., declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de acondicionamiento de las plazas sitas en las urbanizaciones «Hitasa» y «Pryconsa», de la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas,

en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) .....

e) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.057-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.**

Don Joaquín Fuentes Aymerich, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara, hace saber: En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 18 de julio de 1974, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 25 de julio de 1974 el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo al servicio de recogida domiciliar de basuras de Almenara, durante el plazo de cuatro años, a contar desde la adjudicación del servicio, así como igualmente del barrio del Mar, desde el 20 de junio el 30 de septiembre de cada año, bajo el tipo de 2.000.000 de pesetas (a razón de 500.000 cada año) el que deberá prestarse durante los periodos mencionados.

Los pagos por realización del servicio se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existirán consignaciones para atender a los mismos en los presupuestos ordinarios correspondientes de este Ayuntamiento, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder bastentado por el Letrado don Joaquín Arrufat Centelles, domiciliado en Castellón de la Plana, calle plaza de la Paz, número 1, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Almenara y del barrio del Mar», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría

de este Ayuntamiento durante los días hábiles, y en horas de ocho a catorce, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 40.000 pesetas, en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 6 y 4 por 100, respectivamente, sobre el importe del remate, conforme artículo 82, 1 y a) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo, si lo tuvieran.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre, sello municipal de 5 pesetas y póliza de la MUNICIPAL correspondiente, 5 pesetas.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

**Modelo de proposición**

Don ....., quien actúa en nombre propio (o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo al servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Almenara y del barrio del Mar, se comprometo a prestar expresado servicio, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—El Secretario, Manuel Calderón.—6.981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de todas las calles de la población.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de todas las calles de la localidad.

Presupuesto: 8.778.874 pesetas.  
Fianza provisional: 175.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 351.000 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de la pavimentación de las calles de Arguisuelas, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas que obra en el expediente, y se comprometo a ejecutarlas conforme al proyecto confeccionado y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas.

Que acompaña al presente pliego toda la documentación exigida en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1974.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas conforme lo legislado y durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses desde la fecha de la adjudicación definitiva. En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de julio pasado fué publicado el pliego de condiciones.

Arguisuelas, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Casarejos (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles (primera fase) en esta población.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles (primera fase) en esta población.

El tipo de tasación, a la baja, de las mencionadas obras es de cuatro millones quinientas seis mil ochocientos cuarenta y dos (4.506.842) pesetas, excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: 100.137 pesetas, y definitiva el 4 por 100.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico administrativas de la subasta de obras de pavimentación de calles (primera fase) en esta localidad, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Casarejos, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Benito Contreras.—11.327-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Chilches (Castellón) por la que se anuncia tercera subasta para contratar las obras de construcción de la Casa de la Juventud.**

Declaradas desiertas las dos primeras subastas por falta de licitadores, se anuncia una tercera subasta bajo el nuevo tipo de 2.496.790 pesetas, a la baja, y con las mismas condiciones que regían las anteriores, para la construcción de la Casa de la Juventud.

El plazo de presentación de plicas será dentro de los diez días a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas al día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Chilches, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.980-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Bruch (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de inmueble con destino a campo de deportes en esta población.**

Se anuncia concurso para la adquisición de inmueble con destino a campo de deportes en esta población, bajo el tipo de 800.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para el concurso de adquisición de inmueble con destino a campo de deportes, se comprometo a vender el inmueble de su propiedad sito en el paraje ....., de este Municipio, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para oferta de inmueble con destino a campo de deportes», en la Secretaría Municipal, donde está a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde, bajo su Presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El Bruch, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde, Emilio Muntané.—7.061-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cobertura del canal de la Infanta, tramo comprendido entre riera del Canyet y rambla Justo Oliveras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras de cobertura del canal de la Infanta, tramo comprendido entre riera del Canyet y rambla Justo Oliveras, de esta ciudad, bajo el tipo de seis millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con noventa céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la rotificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de cobertura del canal de la Infanta, tramo comprendido entre riera del Canyet y rambla Justo Oliveras».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar, y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 5 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta Económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, capítulo 6, artículo 2, partida 3b).

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista tendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de cobertura del canal de la Infanta, tramo comprendido entre riera del Canyet y rambla Justo Oliveras, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, José Cid Roda.—7.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación y explotación de carteleros o soportes de publicidad.**

**Objeto y tipo de licitación:** Instalación y explotación de carteleros o soportes de publicidad en bienes municipales o en los de propiedad privada que puedan afectar a los primeros y de carteles con precios de productos en los mercados.

El plazo de la concesión se fija en dos años. El canon a satisfacer por metro cuadrado de superficie de carteleros se fijará por los concursantes, sin que pueda ser inferior a un millón de pesetas por año sobre el mínimo de superficie de 1.500 metros cuadrados.

Al término de la concesión, las carteleros o soportes revertirán a favor del excelentísimo Ayuntamiento en perfecto estado de conservación.

El ingreso del canon de concesión se hará en el mes de enero de cada año.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información municipal en horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas. Se admite aval bancario. Definitiva, 4 por ciento del presupuesto de instalación.

**Modelo de proposición:** Se extenderán las proposiciones en papel de timbre del Estado, reintegrado con timbre municipal de 100 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial .....» por el que se convoca concurso para la concesión del servicio de instalación de carteleros o soportes destinados a la fijación de publicidad impresa en el término municipal, así como del pliego de condiciones aprobado para regir, solicita tomar parte en la licitación bajo las siguientes condiciones:

**Plazo de concesión:** ..... (en letra).  
**Canon anual por metro cuadrado de cartelera:** ..... (en letra) pesetas.

**Canon anual mínimo a satisfacer:** ..... (en letra) pesetas anuales, por razón de 1.500 metros cuadrados de superficie mínima utilizable.

Acepta en absoluto el pliego de condiciones regulador de la concesión, comprometiéndose a su cumplimiento.

Acompaña a esta oferta Memoria comprensiva del estudio económico de instalación y explotación de las carteleros, en el que se reflejan las tarifas a percibir de los usuarios de las instalaciones, con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones. Acompaña, así bien, modelo gráfico de carteleros y descripción de sus características y materiales.

En prueba de aceptación de su compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo, como justifica con el adjunto resguardo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Con la proposición se presentarán además los documentos especificados en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio de concurso en el último «Boletín Oficial .....», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** No se estima autorización especial para la efectividad de este contrato, cuyo cumplimiento no implica, por otra parte, abono de suma alguna por el Ayuntamiento.

La Coruña, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—7.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Antonio Vico, Cañete, Jenara Gómez, Mercedes Rodríguez y Carpio Torta.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Antonio Vico, Cañete, Jenara Gómez, Mercedes Rodríguez y Carpio Torta.

**Tipo:** 9.195.974 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, tres, dos, dos y tres meses, respectivamente, y de garantía, dieciocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 121.860 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Antonio Vico, Cañete, Jenara Gómez, Mercedes Rodríguez y Carpio Torta, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—7.011-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de José María Fernández Llanseros, Trujillo, Ascao, entre las de Luis Ruiz y José Arcones Gil, terminal de autobuses en la calle Arturo Soria y calle Elfo.

**Tipo:** 10.380.271 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, dos, dos, cuatro y cuatro meses, respectivamente, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 131.802 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de José María Fer-

nández Llanseros, Trujillo, Ascao, entre las de Luis Ruiz y José Arcones Gil, terminal de autobuses en la calle Arturo Soria y calle Elfo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—7.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Enrique Borrás, Hervás, Carpesa y Río de Oro, y plaza de Gándara de Oro.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Enrique Borrás, Hervás, Carpesa y Río de Oro, y plaza de Gándara de Oro.

**Tipo:** 6.398.006 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, dos, dos y cinco meses, y de garantía, dieciocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 83.981 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Enrique Borrás, Hervás, Carpesa y Río de Oro, y plaza de Gándara de Oro se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—7.013-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para concesión de la explotación de instalaciones frigoríficas en el Mercado Central de Pescados.**

**Objeto:** Concurso para la concesión de la explotación de instalaciones frigoríficas en el Mercado Central de Pescados.

**Tipo:** 120.000 pesetas anuales.

**Plazos:** El de concesión se fija en cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de mensualidades adelantadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de concesión de la explotación de instalaciones frigoríficas en el Mercado Central de Pescados, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon de ..... (en letra) pesetas anuales, fijando un precio de ..... (en letra) pesetas por kilogramo de hielo, y las siguientes tarifas por utilización de las cámaras: .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—7 014-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Vizconde de Uzqueta, tramos I y II.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle de Vizconde de Uzqueta, tramos I y II.

**Tipo:** 7.881.309 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses y cuarenta y cinco días, respectivamente, y de garantía dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 106.814 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Vizconde de Uzqueta, tramos I y II, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—7.015-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muestras del Pan (Zamora), por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en el casco urbano de esta población.**

**Objeto:** Cumplidos los requisitos de aprobación y exposición al público de los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización en esta localidad, se hace el correspondiente anuncio para ejecución de las mismas.

**Tipo de licitación:** 4.387.542 pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán iniciarse a los diez días naturales de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de un año a partir de su comienzo.

**Exposición del proyecto:** El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Garantías:** La fianza provisional será de 87.751 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento como fedatario y autorizante del acta de la subasta.

**Consignación:** El importe total será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Gastos:** Los gastos de escritura, anuncio, reintegros y demás que pueda ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado y conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones, que regulan la subasta de las obras de urbanización en Muestras del Pan (Zamora), se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma.)

Muestras del Pan (Zamora), 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alfonso Martín.—11.247-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Muestras del Pan (Zamora) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas en Cerezal de Aliste, anejo de este Municipio.**

**Objeto:** Cumplidos los requisitos de aprobación y exposición al público de los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública las obras de distribución de aguas en Cerezal de Aliste, anejo de Muestras del Pan, se hace el correspondiente anuncio para ejecución de las mismas.

**Tipo de licitación:** 505.142 pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán iniciarse a los diez días naturales de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de un año a partir de su comienzo.

**Exposición del proyecto:** El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Garantías:** La fianza provisional será de 10.103 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento como fedatario y autorizante del acta de la subasta.

**Consignación:** El importe total será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Gastos:** Los gastos de escritura, anuncio, reintegros y demás que pueda ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado y conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regulan la subasta de las obras de red de distribución de aguas en Cerezal de Aliste, anejo de Muestras del Pan (Zamora), se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma.)

Muestras del Pan, 9 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alfonso Martín.—11.248-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales, así como canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Hierro».**

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas setecientos veinticuatro mil ciento noventa y dos (724.192) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de

este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 14.484 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 3/73, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calles Antonio María Alcover y Soldado Alemañy Compañy».**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en calles Antonio María Alcover y Soldado Alemañy Compañy».

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados

por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas dos millones ochenta y cuatro mil catorce (2.084.014) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 38.280 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle Desbach».**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle Desbach».

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas quinientas una mil setecientas noventa y tres (501.793) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 10.035 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.065-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.**

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones regulador de las subastas de obras que a continuación se reseñan, exponiéndose al público el citado pliego a los efectos de oír reclamaciones, según determina el artículo 24 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953.

Se convoca, por el presente, subastas que se celebrarán en un solo acto, para adjudicar la realización de las siguientes obras: «Pavimentación y alumbrado del paseo de los Ingleses, con un presupuesto de contrata de 2.000.497 pesetas.»

Ordenación y accesos en la zona parques del Sur, cuyo presupuesto de contrata se eleva a 5.743.029 pesetas.

Muros de contención, Acerados y embellecimiento en la avenida de Málaga, cuyo presupuesto de contrata es de 3.414.789 pesetas.

El tipo de licitación de cada obra es el que se fija como presupuesto de contrata, admitiéndose ofertas a la baja a partir de cada tipo o precio base.

La duración del contrato se contará desde la adjudicación definitiva, y terminará al finalizar el plazo de garantía, que será de un año a contar desde la recepción provisional. La realización de obras se ejecutará en plazo de seis meses, a del paseo de los Ingleses y las de embellecimiento de avenida de Málaga; las de ordenación de la zona Parques del Sur se realizará en el de diez meses.

Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, que expedirá mensualmente el Técnico Director.

Los proyectos técnicos se hallan de manifiesto en el Negociado 1.º (Contratación) de la Secretaría Municipal a disposición de quienes deseen examinarlos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es del 3 por 100 de precio base señalado para cada obra.

La garantía definitiva es del 5 por 100 del precio en que resulte adjudicada la obra.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a contar del siguiente, inclusive, al de inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; y se hará al titular de la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas conteniendo las proposiciones se verificará por la Mesa reglamentaria en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Financiándose estas obras con la modificación del presupuesto extraordinario, aprobado por Orden de 1 de diciembre de 1973, la adjudicación definitiva tendrá que verificarse una vez aprobada por el Ministerio de Hacienda la modificación de créditos propuesta.

**Modelo de proposición:** Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente número ..., enterado del anuncio de subasta para realizar la obra de ..., se comprometo a llevarlas a cabo en el precio de ... pesetas, y caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 26 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco de la Rosa Moreno.—7.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara, por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara.**

Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara, por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara.

El tipo de licitación es de 7.969.459 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dieciséis meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra, y el último plazo, al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de esta subasta hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 109.694 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinTEGRADAS, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., o en representación de ... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara», por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que registran en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ... (en letra). Son ... (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa, Echarrí.—7.095-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de alumbrado público.**

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financia-

dos a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, correspondiente a las calles Angel Prats, Aragón, Calvo Sotelo, Francisco Viñas, Génova, Salud, Lavaderos y plaza Lavaderos, Lincoln, Menéndez y Pelayo, Puig Castellar, plaza Cataluña y América, Santa Ana, San Jerónimo, San Isidro, Rosario, Ciudadela Alta, Ciudadela Baja y Padre Benito.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ochocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho (1.833.898) pesetas.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pago:** El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1973.

5.º **Garantía provisional:** Treinta y dos mil quinientos ocho (32.508) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones y documentación:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias de instalaciones efectuadas, de la solvencia técnica de la Empresa, con aportación de reseña del equipo técnico disponible dentro de la misma, justificación de una solera de un mínimo de cinco años de actividades en el campo del alumbrado público dentro del ámbito nacional y regional, en particular, y relación de materiales a instalar, dentro de las normas generales estipuladas en el pliego de condiciones que ofrezcan las máximas garantías de eficiencia y duración.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura y con la documentación que se exprese, que deberá aportarse necesariamente:

Don ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el

artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de la Legislación vigente social y laboral y, en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial de Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—7.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de alumbrado público.**

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso subasta, las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, correspondientes a las calles Pasaje, Besós, Calaf, Camprodoní, Circunvalación, Cultura, Churruga, Dalmau, Magallanes, Pirineos, Roger de Lauria, San Antonio, San Pascual, avenida Santa Rosa, Sardana y Pons y Pons.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón setecientos cincuenta y dos mil novecientas cuarenta y cuatro (1.752.944) pesetas.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pago:** El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1973.

5.º **Garantía provisional:** Treinta y un mil doscientas noventa y cuatro (31.294) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo prescrito en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones y documentación:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para to-

mar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias de instalaciones efectuadas, de la solvencia técnica de la Empresa, con aportación de reseña del equipo técnico disponible dentro de la misma justificación de una solera de un mínimo de cinco años de actividades en el campo del alumbrado público dentro del ámbito nacional y regional, en particular, y relación de materiales a instalar, dentro de las normas generales estipuladas en el pliego de condiciones que ofrezcan las máximas garantías de eficiencia y duración.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura y con la documentación que se expresa que deberá aportarse necesariamente:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 2.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de la Legislación vigente social y laboral y, en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—7.091-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento y mejoras en general de varios Colegios Nacionales».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día 7 de agosto del corriente año, se expone al público el pliego de condiciones que habrá de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y Mejoras en general de varios Colegios Nacionales», durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo presentarse reclamaciones dentro del expresado plazo en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Una vez transcurrido dicho plazo, si no se hubieren formulado reclamaciones, se revoca seguidamente la subasta para contratar dichas obras, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras de acondicionamiento y mejoras en general de los Colegios Nacionales Fernando Segarra, Juan XXIII, Wagner, Nuestra Señora de Lourdes, Sagrado Corazón, San Justo, Monturiol, Nicolás Longarón y Virgen Inmaculada.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente, en todo caso, el día 30 de septiembre de 1974.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas, con cargo a las aportaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, no procediéndose al pago de las mismas hasta que no se reciba el importe del Ministerio.

5.º **Presupuesto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Cuarenta mil doscientas setenta y cinco (40.275) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejoras en general de los Colegios Nacionales Fernando Segarra, Juan XXIII, Wagner, Nuestra Señora de Lourdes, Sagrado Corazón, San Justo, Monturiol, Nicolás Longarón y Virgen Inmaculada», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo y con la documentación que se expresa a continuación, que deberá acompañarse necesariamente:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para contratar las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.ª *Apertura de pliegos:* En la sala de Permanentes de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente día también hábil, al en que haya transcurrido el plazo de exposición pública del pliego de condiciones, sin reclamaciones.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.060-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Colegio Nacional.*

*Objeto:* Adquisición por este Ayuntamiento de un lote de terreno de diez mil (10.000) metros cuadrados, en Doctoral, para la construcción de un Colegio Nacional.

*Tipo de licitación:* No se fija.

*Garantías:* Los licitadores presentarán una garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo el mismo licitador con un solo depósito realizar más de una proposición.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si este fuese posterior.

*Lugar día y hora en que deba verificarse la apertura de pliegos:* En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil vencido el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

*Efectos de la entrega de proposiciones:* La entrega de la proposición impone al licitador la obligación de aceptar el remate si se le adjudica.

*Requisitos de la proposición:*

a) Se hará una proposición por cada lote de terreno que se oferte, ajustada al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

b) Dicha proposición deberá ir reintegrada debidamente.

c) Se acompañará a la proposición carta de pago de la garantía provisional.

d) Por cada lote se presentará una Memoria en la que se determinen sus características, con referencia a los siguientes extremos.

Ubicación, descripción de linderos, superficie, accidente del terreno, destino y cargas o gravámenes.

*Existencia de crédito:* Para la realización de este servicio existe crédito suficiente en el presupuesto.

*Autorizaciones necesarias:* No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

*Forma de pago:* En el acto de la formalización de la escritura pública.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio, o en representación de ..... (según poder que acompaña debidamente bastantado), con documento nacional de identidad ..... con domicilio en ..... con recibo de encontrarse al corriente en la contribución correspondiente, no hallándose incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, tiene el honor de exponer a V. S. que, conociendo el pliego de condiciones para el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un Colegio Nacional, en Doctoral, oferta a esa ilustre Corporación Municipal, un lote de terreno situado en el pago de Doctoral, con una superficie de ..... metros cuadrados, en el precio de ..... pesetas.

Santa Lucía, 5 de junio de 1974.—El Alcalde.—7.048-A.

*Resolución del Patronato Municipal de Viviendas del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de construcción de un edificio de 24 viviendas, local comercial y sótano.*

El Patronato Municipal de Viviendas para funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, de conformidad con acuerdo de su Junta general de fecha 11 de julio de 1974, convoca concurso público para contratar la ejecución total y completa de las siguientes obras:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de construcción de un edificio de 24 viviendas, local comercial y sótano destinado a garaje y servicio de local comercial, en la parcela número 67 del polígono de «Buenavista», frente a la calle de Alvaro Flores Estrada.

2.º *Precio máximo del contrato:* Diecinueve millones (19.000.000) de pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciséis meses, desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas mensualmente por los Técnicos Directores, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario del Patronato.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, quinientas mil (500.000) pesetas.

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, re-

lacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Programa de trabajos para la ejecución de las obras objeto del concurso, especificando, como mínimo, calendario de las mismas, así como fases y plazo total para la terminación de las obras, que no podrá exceder de dieciséis meses.

c) Relación numérica del personal y parque de maquinaria que se destinará para la ejecución de las obras.

d) Fórmulas, modalidades o sistema que se propone para el pago de las certificaciones de obras a que se refiere la cláusula 6.ª del concurso, incluyendo posibles bonificaciones y cuantías de las mismas por pronto pago.

e) Cuadro de precios descompuestos por unidad de obra y presupuesto detallado de las obras de los que resulte el precio total ofertado, que en ningún caso será superior a los 19.000.000 de pesetas, los cuales registrarán en caso de posibles alteraciones de obras, ordenadas por la dirección técnica.

8.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Patronato (bajos de la Casa Consistorial), en horas de diez a trece.

9.ª *Modelo de proposición:*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Patronato Municipal de Viviendas para funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar las obras del proyecto de construcción de edificio compuesto de 24 viviendas subvencionadas, bajo comercial y planta de sótano destinado a servicio del bajo comercial y garaje, en la parcela número 67 del polígono de «Buenavista», calle Alvaro Flores Estrada.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de mayo de 1958, expedido el .....

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Patronato (bajos de la Casa Consistorial), de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura.

11. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 10 de agosto de 1974.—El Gerente.—7.032-A.